



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. Nº teléfono e-mail, en nombre propio o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el “**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO PLAN DE APOYO A MERCADOS Y ZONAS URBANAS COMERCIALES PAMPLONA 21-22**”, acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA: MÁXIMO 50 PUNTOS

- 1.1. **Capacitación del primer miembro del equipo de trabajo en materia de coordinación y gestión de proyectos europeos: Máximo alcanzable 10 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L. (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato:**

Nº de certificados.....

- 1.2. **Capacitación del segundo miembro del equipo de trabajo en materia de coordinación y gestión de proyectos europeos: Máximo alcanzable 10 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L. (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato**

Nº de certificados.....



- 1.3. Capacitación del primer miembro del equipo de trabajo en materia de redacción de proyectos europeos, dentro de la temática de Comercio Minorista: Máximo alcanzable 5 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato.**

Nº de certificados.....

- 1.4. Capacitación del segundo miembro del equipo de trabajo en materia de redacción de proyectos europeos, dentro de la temática de Comercio Minorista: Máximo alcanzable 5 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato.**

Nº de certificados.....

- 1.5. Capacitación del primer miembro del equipo de trabajo en la ejecución de proyectos y trabajos relacionados con el sector del Comercio Minorista: Máximo alcanzable 10 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato.**

Nº de certificados.....

- 1.6. Capacitación del segundo miembro del equipo de trabajo en la ejecución de proyectos y trabajos relacionados con el sector del Comercio Minorista: Máximo alcanzable 10 puntos, otorgándose 2,5 puntos por cada certificado que cumpla los requisitos establecidos en el punto L (criterios de adjudicación) del Cuadro de Características del Contrato**

Nº de certificados.....



2. CRITERIOS SOCIALES DE CALIDAD EN EL EMPLEO: MÁXIMO 10 PUNTOS

2.1. El personal asignado al contrato ha realizado un mínimo de 10 horas de formación en 2021 en cualquier acción formativa relacionada con el objeto del contrato y detallada en el punto L, criterios de adjudicación, del Cuadro de Características del Contrato, 10 puntos: Marcar un sí o un no.....

2.2. El personal asignado al contrato ha realizado entre 1 y 9 horas de formación en 2021 en cualquier acción formativa relacionada con el objeto del contrato y detallada en el punto L, criterios de adjudicación, del Cuadro de Características del Contrato, 5 puntos: Marcar un sí o un no.....

2.3. El personal asignado al contrato no ha realizado formación en 2021 en cualquier acción formativa relacionada con el objeto del contrato y detallada en el punto L, criterios de adjudicación, del Cuadro de Características del Contrato, 0 puntos: Marcar un sí o un no.....

3. OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se valorará el importe de la oferta económica con exclusión de IVA, aunque la empresa licitadora debe indicar en esta proposición el IVA a aplicar.:

Oferta económica IVA excluido.....

Tipo de IVA a aplicar.....

En Pamplona, a de de 2022

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es